

MATERIA: Taller de Economía - Optativa

CURS: 3º ESO

PROFESORA: ELENA CORTÉS (e.cortesbea@edu.gva.es)

CURSO: 2024/2025

Materiales:

- Por esta materia, el alumnado no llevará ningún libro de referencia, los profesores facilitarán a los alumnos los materiales necesarios para el desarrollo de las clases, este material estará a disposición del alumnado a través de la plataforma "Aules".
- Todos los alumnos deben llevar diariamente un cuaderno específico para la materia, el cual será evaluable y se evaluará como mínimo una vez por evaluación.

Esta es una materia muy práctica y que se potencia la participación y creatividad de los alumnos, por ello, se trabajará todo el curso mediante una metodología de aprendizaje basados por proyectos o por retos.

Por esta materia es muy importante que todo el alumnado conozca su identidad digital y herramientas del M365 para el desarrollo de la materia.

Adquisición de las competencias: Las competencias se ponderan según la siguiente tabla:

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	Total
17	5	10	17	14,5	17	17	2,5	100

En la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se hará a través de los siguientes instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Resolución de los retos (60%):** Todos los retos constan de dos partes, por un lado el trabajo escrito y por otro lado la presentación, para superar los retos se deben entregar las dos partes los días acordados y llegar a un mínimo de una calificación de 3,5 puntos en cada parte.
- Actividades individuales y cuaderno (25%):** Se evaluará los trabajos individuales así como el cuaderno de clase con todos los apuntes y actividades realizados, el cuaderno se evaluará como mínimo una vez por evaluación y será acumulable. El cuaderno deberá entregarse en la fecha y lugar establecidos en clase, el alumno que no libre el cuaderno no superará la evaluación.
- Trabajo en clase y registro de aula diario (15%):** Trabajo en el aula, interés, participación en clase y la asistencia.

NOTAS:

- **Todos los retos y actividades tienen una fecha de entrega, el no entregarlo en la fecha establecida supondrá la no calificación del mismo, y se acumulará al siguiente reto.**
- **No se permitirá la entrega al casillero del profesor/a.**

- Las evaluación tendrán una ponderación del 30%, 30% y del 40% respectivamente.
- Se considerará que la evaluación está aprobada en cuanto la calificación sea al menos 5 puntos.

Calificación ordinaria

La media aritmética de las evaluaciones, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4. Si esa media es 5 o superior se aprueba la materia.

Sistema de recuperación extraordinaria julio

Si llegada la evaluación final de junio, no se hubieran superado los contenidos mínimos de cada evaluación con una nota media inferior a 5, éstos deberán ser recuperados íntegramente en la prueba extraordinaria de julio. Esta prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias.

Alumnos con absentismo escolar justificado

Este Departamento Didáctico establece "sistemas extraordinarios de evaluación" para aquellos alumnos/as con faltas de asistencia a clase de forma prolongada debidamente justificadas, ante la "imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación". Dependiendo de los periodos lectivos perdidos los alumnos deberán realizar una prueba sobre la materia correspondiente a este periodo y entregar al profesor las actividades que éste estime oportunas en cada caso, correspondientes a aquellos contenidos que por causa de su absentismo no ha cursado con normalidad de una prueba global de toda la materia de junio o julio.

Alumnos con absentismo escolar no justificado.

Se tendrá en cuenta también que aquellos alumnos que falten de manera injustificada a las clases y sus faltas superen el 15% de las clases de la evaluación o del curso perderán el derecho a la evaluación continua (según lo establecido en las NOF del centro). Perderán, por tanto, el derecho a realizar retos parciales correspondientes a cada evaluación ya que se le expliquen las que ya haya realizado con anterioridad por lo que deberán presentarse en la evaluación final de junio que incluirá todos los trabajos designados por los profesores.

Uso inadecuado de teléfonos móviles o aparatos electrónicos.

Segundo se establece en las normas de organización y funcionamiento del centro, los teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos como relojes inteligentes o tabletas, está prohibido. El uso de los mismos quedará restringido a la práctica docente bajo la supervisión del profesor, así pues, el uso inadecuado de las mismas se podrá penalizar en la nota final de la evaluación.

MATERIA: Economía y Emprendimiento

CURSO: 4ºESO – Troncal de Modalidad

PROFESORA: ELENA CORTÉS (e.cortesbea@edu.gva.es)

CURSO: 2024/2025

Materials:

- El manual de referencia será: "Economía y Emprendimiento" de la editorial McGraw Hill ISBN: 978-84-486-3786-6.
- Por otra parte el profesor facilitará material adicional, este material estará a disposición del alumnado a través de la plataforma "Aulas".
- Todos los alumnos deben llevar diariamente un cuaderno específico para la materia, el cual será evaluable y se evaluará como mínimo una vez por evaluación.

Adquisición de las competencias: Las competencias se ponderan según la siguiente table:

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	Total
7	7	11	11	14	18	25	7	100

En la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se hará a través de los siguientes instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Prueba escrita (70%):** Se realizarán mínimo dos pruebas por evaluación, la nota de las pruebas será la media aritmética de las dos pruebas.
- Actividades individuales y cuaderno (20%):** Se evaluará los trabajos individuales así como el cuaderno de clase con todos los apuntes y actividades realizados, el cuaderno se evaluará como mínimo una vuelta por evaluación y será acumulable. El cuaderno deberá entregarse en la fecha y lugar establecidos en clase, el alumno que no libere el cuaderno no superará la evaluación.
- Trabajo en clase y registro de aula diario (10%):** Trabajo en el aula, interés, participación en clase y la asistencia.

NOTAS:

- **Todas las actividades tienen una fecha de entrega, el no entregarlo en la fecha establecida supondrá la no calificación del mismo.**
- **No se permitirá la entrega al casillero del profesor/a.**
- **Las evaluaciones tendrán una ponderación del 30%, 30% y del 40% respectivamente.**
- **Se considerará que la evaluación está aprobada en cuanto la calificación sea al menos 5 puntos.**

Calificación ordinaria

La media aritmética de las evaluaciones, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4. Si esa media es 5 o superior se aprueba la materia.

Sistema de recuperación extraordinaria julio

Si llegada la evaluación final de junio, no se hubieran superado los contenidos mínimos de cada evaluación con una nota media inferior a 5, éstos deberán ser recuperados íntegramente en la prueba extraordinaria de julio. Esta prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias.

Alumnos con absentismo escolar justificado

Este Departamento Didáctico establece "sistemas extraordinarios de evaluación" para aquellos alumnos/as con faltas de asistencia a clase de forma prolongada debidamente justificadas, ante la "imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación". Dependiendo de los periodos lectivos perdidos los alumnos deberán realizar una prueba sobre la materia correspondiente a este periodo y entregar al profesor las actividades que éste estime oportunas en cada caso, correspondientes a aquellos contenidos que por causa de su absentismo no ha cursado con normalidad de una prueba global de toda la materia de junio o julio.

Alumnos con absentismo escolar no justificado.

Se tendrá en cuenta también que aquellos alumnos que falten de manera injustificada a las clases y sus faltas superen el 15% de las clases de la evaluación o del curso perderán el derecho a la evaluación continua (según lo establecido en las NOF del centro). Perderán, por tanto, el derecho a realizar retos parciales correspondientes a cada evaluación ya que se le expliquen las que ya haya realizado con anterioridad por lo que deberán presentarse en la evaluación final de junio que incluirá todos los trabajos designados por los profesores.

Uso inadecuado de teléfonos móviles o aparatos electrónicos.

Segundo se establece en las normas de organización y funcionamiento del centro, los teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos como relojes inteligentes o tabletas, está prohibido. El uso de los mismos quedará restringido a la práctica docente bajo la supervisión del profesor, así pues, el uso inadecuado de las mismas se podrá penalizar en la nota final de la evaluación.

MATERIA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

CURS: 4º ESO

PROFESORA: ELENA CORTÉS (e.cortesbea@edu.gva.es)

CURS: 2024/2025

Materiales:

- El manual de referencia será: "Formación y Orientación Personal y Profesional" de la editorial Mc Graw Hill ISBN: 978-84-486-3876-4.
- Por otra parte el profesor facilitará material adicional, este material estará a disposición del alumnado a través de la plataforma .
- Todos los alumnos deben llevar diariamente un cuaderno específico para la materia, el cual será evaluable y se evaluará como mínimo una vez por evaluación.

Esta es una materia muy práctica y que se potencia la participación y creatividad de los alumnos, por ello, se trabajará a lo largo del curso mediante una metodología activa y participativa.

Adquisición de las competencias: Las competencias se ponderan según la siguiente tabla:

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	Total
21	8	13	17	17	4	13	8	100

En la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Prueba escrita o proyecto (60%):** Se realizarán dos pruebas por evaluación, la nota de las pruebas será la media aritmética de las dos pruebas.
- Actividades individuales, trabajos y cuaderno (30%):** Se evaluará los trabajos individuales así como el cuaderno de clase con todos los apuntes y actividades realizados, el cuaderno se evaluará como mínimo una vuelta por evaluación y será acumulable. El cuaderno deberá entregarse en la fecha y lugar establecidos en clase, el alumno que no libre el cuaderno no superará la evaluación.
- Trabajo en clase y registro de aula diario (10%):** Trabajo en el aula, interés, participación en clase y la asistencia.

NOTAS:

- Todas las actividades tienen una fecha de entrega, el no entregarlo en la fecha establecida supondrá la no calificación del mismo.
- No se permitirá la entrega al casillero del profesor/a.
- Las evaluaciones tendrán la misma ponderación.

- **Se considerará que la evaluación está aprobada en cuanto la calificación sea al menos 5 puntos.**

Calificación ordinaria

La media aritmética de las evaluaciones, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4. Si esa media es 5 o superior se aprueba la materia.

Sistema de recuperación extraordinaria julio

Si llegada la evaluación final de junio, no se hubieran superado los contenidos mínimos de cada evaluación con una nota media inferior a 5, éstos deberán ser recuperados íntegramente en la prueba extraordinaria de julio. Esta prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias.

Alumnos con absentismo escolar justificado

Este Departamento Didáctico establece "sistemas extraordinarios de evaluación" para aquellos alumnos/as con faltas de asistencia a clase de forma prolongada debidamente justificadas, ante la "imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación". Dependiendo de los periodos lectivos perdidos los alumnos deberán realizar una prueba sobre la materia correspondiente a este periodo y entregar al profesor las actividades que éste estime oportunas en cada caso, correspondientes a aquellos contenidos que por causa de su absentismo no ha cursado con normalidad de una prueba global de toda la materia de junio o julio.

Alumnos con absentismo escolar no justificado.

Se tendrá en cuenta también que aquellos alumnos que falten de manera injustificada a las clases y sus faltas superen el 15% de las clases de la evaluación o del curso perderán el derecho a la evaluación continua (según lo establecido en las NOF del centro). Perderán, por tanto, el derecho a realizar retos parciales correspondientes a cada evaluación ya que se le expliquen las que ya haya realizado con anterioridad por lo que deberán presentarse en la evaluación final de junio que incluirá todos los trabajos designados por los profesores.

Uso inadecuado de teléfonos móviles o aparatos electrónicos.

Segundo se establece en las normas de organización y funcionamiento del centro, los teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos como relojes inteligentes o tabletas, está prohibido. El uso de los mismos quedará restringido a la práctica docente bajo la supervisión del profesor, así pues, el uso inadecuado de las mismas se podrá penalizar en la nota final de la evaluación.

MATERIA: ECONOMÍA, EMPRENEDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL
CURSO: 1º Bachillerato - GENERAL
PROFESOR: SERGIO JIMÉNEZ (s.jimenezruiz2@edu.gva.es)
CURSO: 2024/2025

Materiales:

- Libro Economía 1º Bachillerato, José Sande, Luís Martínez y Elisa Socas, Ed: COMPARTIENDO CONOCIMIENTO - ISBN: 978-87-122052-9-9
- Todos los alumnos deben llevar diariamente un cuaderno específico para la materia, el cual podrá ser evaluado como mínimo una vez por evaluación.

Esta es una materia muy práctica y que se potencia la participación y creatividad de los alumnos, por ello, se trabajará a lo largo del curso mediante una metodología activa y participativa.

Adquisición de las competencias: Las competencias se ponderan según la siguiente tabla:

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	Total
17	6	15	15	8	4	25	10	100

En la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se hará a través de los siguientes instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Prueba de evaluación escrita.** (70%). Se realizarán dos pruebas, la primera ponderará un 40% y la segunda un 60%. Si en la primera se obtiene 4 o más, la segunda versará sobre los nuevos contenidos. Si se obtiene menos de 4, en la segunda se irá con todos los contenidos de la evaluación. En el primer caso, la nota de las pruebas de evaluación será la media ponderada de las dos pruebas de evaluación. En el segundo caso, la nota de las pruebas de evaluación será el de la segunda prueba.
- Actividades de clase.** (Individuales y/o grupal) 15%.
- Participación y defensa de la SA** del trimestre: 15%

NOTAS:

- Todas las actividades tienen una fecha de entrega, el no entregarlo en la fecha establecida supondrá la no calificación de la misma.
- No se permitirá la entrega al casillero del profesor.
- Las evaluaciones tendrán una ponderación del 30%, 30% y del 40% respectivamente.
- Se considerará que la evaluación está aprobada en cuanto la calificación sea al menos 5 puntos.

Calificación ordinaria

La media aritmética de las evaluaciones, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4. Si esa media es 5 o superior se aprueba la materia.

Sistema de recuperación extraordinaria julio

Si llegada la evaluación final de junio, no se hubieran superado los contenidos mínimos de cada evaluación con una nota media inferior a 5, éstos deberán ser recuperados íntegramente en la prueba extraordinaria de julio. Esta prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias.

Alumnos con absentismo escolar justificado

Este Departamento Didáctico establece "sistemas extraordinarios de evaluación" para aquellos alumnos/as con faltas de asistencia a clase de forma prolongada debidamente justificadas, ante la "imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación". Dependiendo de los periodos lectivos perdidos los alumnos deberán realizar una prueba sobre la materia correspondiente a este periodo y entregar al profesor las actividades que éste estime oportunas en cada caso, correspondientes a aquellos contenidos que por causa de su absentismo no ha cursado con normalidad de una prueba global de toda la materia de junio o julio.

Alumnos con absentismo escolar no justificado.

Se tendrá en cuenta también que aquellos alumnos que falten de manera injustificada a las clases y sus faltas superen el 15% de las clases de la evaluación o del curso perderán el derecho a la evaluación continua (según lo establecido en las NOF del centro). Perderán, por tanto, el derecho a realizar retos parciales correspondientes a cada evaluación ya que se le expliquen las que ya haya realizado con anterioridad por lo que deberán presentarse en la evaluación final de junio que incluirá todos los trabajos designados por los profesores.

Uso inadecuado de teléfonos móviles o aparatos electrónicos.

Segundo se establece en las normas de organización y funcionamiento del centro, los teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos como relojes inteligentes o tabletas, está prohibido. El uso de los mismos quedará restringido a la práctica docente bajo la supervisión del profesor, así pues, el uso inadecuado de las mismas se podrá penalizar en la nota final de la evaluación.

MATERIA: ECONOMÍA

CURSO: 1º Bachillerato – CIENCIAS SOCIALES

PROFESOR: SERGIO JIMÉNEZ (s.jimenezruiz2@edu.gva.es)

CURSO: 2024/2025

Materiales:

- Libro Economía 1º Bachillerato Luís Martínez Sirera Edición y revisión José Sande COMPARTIENDO CONOCIMIENTO ISBN 9788412205282
- Todos los alumnos deben llevar diariamente un cuaderno específico para la materia, la cual podrá ser evaluable como mínimo una vez por evaluación.

Esta es una materia muy práctica y que se potencia la participación y creatividad de los alumnos, por ello, se trabajará a lo largo del curso mediante una metodología activa y participativa.

Adquisición de las competencias: Las competencias se ponderan según la siguiente tabla:

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	Total
17	5	10	17	14,5	17	17	2,5	100

En la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos los criterios de evaluación serán los siguientes:

Calificación de la primera, segunda y tercera evaluación

- Prueba de evaluación escrita.** (70%). Se realizarán dos pruebas, la primera ponderará un 40% y la segunda un 60%. Si en la primera se obtiene 4 o más, la segunda versará sobre los nuevos contenidos. Si se obtiene menos de 4, en la segunda se irá con todos los contenidos de la evaluación. En el primer caso, la nota de las pruebas de evaluación será la media ponderada de las dos pruebas de evaluación. En el segundo caso, la nota de las pruebas de evaluación será el de la segunda prueba.
- Actividades de clase.** (Individuales y/o grupal) 15%.
- Participación y defensa de la SA** del trimestre: 15%

NOTAS:

- Todas las actividades tienen una fecha de entrega, el no entregarlo en la fecha establecida supondrá la no calificación del mismo.
- No se permitirá la entrega al casillero del profesor.
- Las evaluaciones tendrán una ponderación del 30%, 30% y del 40% respectivamente.
- Se considerará que la evaluación está aprobada en cuanto la calificación sea al menos 5 puntos. La nota de la evaluación será la media ponderada anterior, siempre que la nota de las pruebas escrita sea 4 o superior. En caso contrario, la evaluación estará suspendida.

Calificación **ordinaria**

La media aritmética de las evaluaciones, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4. Si esa media es 5 o superior se aprueba la materia.

Sistema de recuperación extraordinaria julio

Si llegada la evaluación final de junio, no se hubieran superado los contenidos mínimos de cada evaluación con una nota media inferior a 5, éstos deberán ser recuperados íntegramente en la prueba extraordinaria de julio. Esta prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias.

Alumnos con absentismo escolar justificado

Este Departamento Didáctico establece "sistemas extraordinarios de evaluación" para aquellos alumnos/as con faltas de asistencia a clase de forma prolongada debidamente justificadas, ante la "imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación". Dependiendo de los periodos lectivos perdidos los alumnos deberán realizar una prueba sobre la materia correspondiente a este periodo y entregar al profesor las actividades que éste estime oportunas en cada caso, correspondientes a aquellos contenidos que por causa de su absentismo no ha cursado con normalidad de una prueba global de toda la materia de junio o julio.

Alumnos con absentismo escolar no justificado.

Se tendrá en cuenta también que aquellos alumnos que falten de manera injustificada a las clases y sus faltas superen el 15% de las clases de la evaluación o del curso perderán el derecho a la evaluación continua (según lo establecido en las NOF del centro). Perderán, por tanto, el derecho a realizar retos parciales correspondientes a cada evaluación ya que se le expliquen las que ya haya realizado con anterioridad por lo que deberán presentarse en la evaluación final de junio que incluirá todos los trabajos designados por los profesores.

Uso inadecuado de teléfonos móviles o aparatos electrónicos.

Segundo se establece en las normas de organización y funcionamiento del centro, los teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos como relojes inteligentes o tabletas, está prohibido. El uso de los mismos quedará restringido a la práctica docente bajo la supervisión del profesor, así pues, el uso inadecuado de las mismas se podrá penalizar en la nota final de la evaluación.

MATERIA: Empresa y diseño de modelos de negocio

CURSO: 2º Bachillerato - Ciències Socials

PROFESOR: SERGI JIMÉNEZ (s.jimenezruiz2@edu.gva.es)

CURSO: 2024/2025

Materiales:

- El manual de referencia será: "Empresa y diseño de modelos de negocio" de la editorial McGraw Hill ISBN: 978-84-4886-3772-9.
- Por otra parte el profesor facilitará material adicional, este material estará a disposición del alumnado a través de la plataforma "Aulas".
- Es recomendable que todos los alumnos lleven un cuaderno específico para la materia.

Adquisición de las competencias: Las competencias se ponderan según la siguiente tabla:

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	Total
17	9	15	12	15	10	12	10	100

En la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se hará a través de los siguientes instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- A. Prueba escrita (90%):** Se realizarán una o dos pruebas por evaluación, en el caso de dos pruebas, la nota será la media aritmética de las dos pruebas.
- B. Actividades individuales, trabajo en clase y registro de aula diario (10%):** Se evaluará los trabajos individuales así como el trabajo en el aula, interés, participación en clase y la asistencia.

NOTAS:

- **Todas las actividades tienen una fecha de entrega, el no entregarlo en la fecha establecida supondrá la no calificación del mismo.**
- **No se permitirá la entrega al casillero del profesor.**
- **Las evaluaciones tendrán una ponderación del 30%, 30% y del 40% respectivamente.**
- **Se considerará que la evaluación está aprobada en cuanto la calificación sea al menos 5 puntos.**

Calificación

ordinaria

La media aritmética de las evaluaciones, siempre que ninguna de ellas sea inferior a 4. Si esa media es 5 o superior se aprueba la materia.

Sistema de recuperación extraordinaria julio

Si llegada la evaluación final de junio, no se hubieran superado los contenidos mínimos de cada evaluación con una nota media inferior a 5, éstos deberán ser recuperados íntegramente en la prueba extraordinaria de julio. Esta prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias.

Alumnos con absentismo escolar justificado

Este Departamento Didáctico establece "sistemas extraordinarios de evaluación" para aquellos alumnos/as con faltas de asistencia a clase de forma prolongada debidamente justificadas, ante la "imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación". Dependiendo de los periodos lectivos perdidos los alumnos deberán realizar una prueba sobre la materia correspondiente a este periodo y entregar al profesor las actividades que éste estime oportunas en cada caso, correspondientes a aquellos contenidos que por causa de su absentismo no ha cursado con normalidad de una prueba global de toda la materia de junio o julio.

Alumnos con absentismo escolar no justificado.

Se tendrá en cuenta también que aquellos alumnos que falten de manera injustificada a las clases y sus faltas superen el 15% de las clases de la evaluación o del curso perderán el derecho a la evaluación continua (según lo establecido en las NOF del centro). Perderán, por tanto, el derecho a realizar retos parciales correspondientes a cada evaluación ya que se le expliquen las que ya haya realizado con anterioridad por lo que deberán presentarse en la evaluación final de junio que incluirá todos los trabajos designados por los profesores.

Uso inadecuado de teléfonos móviles o aparatos electrónicos.

Segundo se establece en las normas de organización y funcionamiento del centro, los teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos como relojes inteligentes o tabletas, está prohibido. El uso de los mismos quedará restringido a la práctica docente bajo la supervisión del profesor, así pues, el uso inadecuado de las mismas se podrá penalizar en la nota final de la evaluación.